

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19717** *SOLUCIONES ENERGÉTICAS GLOBALES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 126/08, ejecución 137/08, seguido a instancia de Marcos Cabido Troncoso contra Soluciones Energéticas Globales, SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Soluciones Energéticas Globales, SL, en situación de insolvencia total por importe de 2649,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090041937-1